



Aviso de Privacidad Simplificado de la División de Prestaciones al Personal,
para tramitar préstamos para el fomento de la habitación
del Instituto Mexicano del Seguro Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán empleados para integrar o actualizar su expediente e incorporarlos en la base de datos del Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), con la finalidad de tramitar y recuperar “Préstamos para el Fomento a la Habitación”, que deriven de la relación jurídica que exista con el IMSS. Se informa que sus datos personales registrados serán transferibles a la Notaría elegida por usted para la continuación del trámite.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral que se encuentra publicado en:
<http://www.imss.gob.mx>

Fecha de actualización: 19 de diciembre de 2023.